Valledupar, 08 de enero de 2024.

C-3311-2024-029

Ingeniero
GILBERTO ELÍAS PEREZ ARMELLA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Director Territorial (E)
Valledupar - Cesar

Referencia: **CONTRATO No. 3311 DE 2024, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIRA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CESAR".**

Asunto: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No 2**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, amablemente me permito solicitar AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No 2, al contrato de interventoría de la referencia, el cual corresponde a la vigilancia y supervisión del contrato de obra 2737-2024, cuyo objeto es "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CESAR DPTO DEL CESAR".

La presente solicitud tiene como propósito dar cabal cumplimiento al objeto contractual y concluir las labores de supervisión, control y vigilancia de las actividades de ejecución de obra del contrato de obra mencionado de manera satisfactoria, teniendo en cuenta que:

1. El Contrato de obra 2737-2024, va hasta el 03 de febrero de la presente anualidad.
2. El contratista de obra mediante oficio INV-CO-2024-2737-013 allegado a esta interventoría solicita ampliar la suspensión No 2 del contrato de obra.
3. De acuerdo con el decreto presidencial 1372 del 13 de noviembre de 2024, por el cual se declara una Situación de Desastre Nacional.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos AMPLIAR LA SUSPENSIÓN No 2 del contrato de esta interventoría, hasta el 3 de febrero de la presente anualidad, para garantizar la correcta supervisión de las obras adelantadas por el contratista.

Cordialmente,



JOSÉ DAVID DORIA HERNÁNDEZ
Representante Legal GER&PRO S.A.S

Anexo:
Informe de predicción climática corto, mediano y largo plazo - IDEAM
Decreto 1372 DE 2024 – Por el cual se declara una situación de desastre nacional